

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Erradicar trabajo infantil

REFERENCIA: Del Pilar, M. (30 de noviembre de 2020). Hace falta una reforma para erradicar el trabajo infantil en México: Especialistas. *El Economista*. Recuperado de <http://bit.ly/2Y04YRX>

NOTA:

**Hace falta una reforma para erradicar el trabajo infantil en México:
Especialistas**

Debido a que el trabajo infantil en México es una realidad que poco se ha reducido; es indispensable que se atienda a fondo y que se considere, incluso, una reforma legislativa que garantice los derechos de los menores para erradicar de manera formal y real la explotación laboral.

Lo anterior, es parte de la investigación que presentarán Alicia Vargas Ayala y Sandra Mejía Martínez en el panel “Infancia con derechos. Trabajo infantil y trabajo forzoso en México”, en el marco de las conferencias de la Red de Mujeres Sindicalistas que se realizan este lunes.

Cabe recordar que el pasado 19 de noviembre se informó que México entró por primera vez a la lista de las peores formas de trabajo infantil en la edición de 2020 de un análisis anual que realiza el gobierno de Estados Unidos.

Dicha lista, elaborada por el Departamento de Trabajo, detecta los “abusos” en sectores clave en más de 145 países y territorios, y para el caso de México lo detectó en la producción de frijoles verdes, ganado, café, pepinos, berenjenas, prendas, marroquinería, melones, cebollas, amapolas, pornografía, caña de azúcar y tabaco.

Lo anterior, ha obligado al gobierno federal a realizar trabajo conjunto con organismos como el Consejo Nacional Agropecuario para atender estos señalamientos, dado que en el marco del T-MEC nuestro país podría ser sancionado. Las especialistas detallan en su investigación que los datos muestran que de los más de 29 millones de niñas, niños y adolescentes entre los 5 y los 17 años que hay en México, casi 11% de ellos se encuentran en condiciones de trabajo infantil, de los cuales alrededor de 4.5% realizan labores de ocupaciones peligrosas y de alto riesgo para su vida. Según el reporte del Coneval en su Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018, 62.7% de esta población está compuesta por niños. Tras señalar que el trabajo infantil se conjuntan diversas discriminaciones, las especialistas destacan que “esta forma de insertarse al mundo laboral ocasiona afectaciones en todas las áreas del desarrollo personal, que pueden llegar a exponer a niñas, niños y adolescentes a riesgos de abandono y/o expulsión de la escuela, incremento en las afectaciones a la salud, degradación de su dignidad, entre otras graves problemáticas”.

El fenómeno del trabajo infantil en la agricultura es preocupante, en el Noroeste de México, una de las 8 regiones, formada por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora se registra trabajo en este sector, pues en toda la zona presenta diversos casos de familias enteras o bien de niños, niñas y adolescentes jornaleros y que tuvieron alguna situación de movilidad humana.

Por lo anterior, las investigadoras proponen 15 recomendaciones tendientes a erradicar esta problemática, incluso en donde se señalen las diferencias entre el trabajo infantil que hay que abolir y otras actividades productivas que cabe aceptar.

COMENTARIO

El T-MEC ha sido determinante para las reformas laborales que se buscan implementar para los próximos años en nuestro país, lo que se busca es asegurar los derechos de los trabajadores y alejarlos de la precariedad laboral en la que se estaría cayendo de no hacerlos cumplir. El trabajo infantil es una realidad para millones de niños mexicanos que se ven en la necesidad contribuir para la entrada de ingreso familiar, la vulnerabilidad económica que ha provocado la pandemia ha agravado esta situación a nivel nacional, de acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)¹, en México la crisis económica ocasionada por el nuevo coronavirus impulsará un aumento de al menos 5.5% en el trabajo infantil en este país, esto significa que cerca de 177,000 menores tendrán que trabajar por primera vez. El trabajo infantil provoca afectaciones a largo plazo que acompañarán a los niños en su vida adulta, estas repercusiones además de problemas emocionales en muchos casos podrían limitar sus posibilidades futuras, es necesario incrementar programas para la protección social de la niñez y adolescencia y en los casos que sea necesario promocionar fuentes de empleo o actividades remuneradas para jóvenes que estén en el marco la Ley.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Juárez, B. (11 de junio de 2020). Aumentará 5.5% el trabajo infantil en México por Covid-19. *El Economista*. Recuperado de <http://bit.ly/3pmmTyk>